



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SAN ANTONIO DE PUTINA



**FICHA DE IMPLEMENTACION DE
AEI AL I SEMESTRE DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026**



Putina, Agosto 2026



AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
PLANIFICACION



Resolución Directoral N° 0669 - 2026 DUGEL-SAP

PUTINA, 25 AGO 2026

VISTO:

Vistos, el INFORME N°020-2026-GRP/GRDS/DREP/UGELSAP/AGI-EP y demás documentos; y

CONSIDERANDO:

Que, en el literal "e" del numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2025-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad, aprobarlos informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Supremo N°054-2018-PCM, que aprueba los lineamientos de Organización del Estado, Asimismo, conforme al artículo 31 de la citada Directiva, este proceso es gestionado por el órgano de planeamiento de la entidad.

Que, la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/Ceplan/PCD, señala que, la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, es el formato que sistematiza la información cuantitativa y cualitativa de la implementación de las acciones estratégicas institucionales. Estas fichas son elaboradas por las unidades ejecutoras con el fin de ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Que, en el capítulo II, "Ruta del seguimiento y evaluación", en la etapa 3: Gestión de la evidencia de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", indica que el titular de la unidad ejecutora aprueba la Ficha de implementación de Acción Estratégica Institucional PEI-POI.

En el Marco de las funciones y atribuciones conferidas por la constitución Política del Perú, Ley N°27783, Ley N°27867 y sus modificaciones Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la "Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2026 de la Unidad Ejecutora 305 - Región de Educación Putina (001005), con 21 folios, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Gestión Institucional para difundir la ficha de implementación AEI al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2026, publicar en el portal de transparencia estándar de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZABAL SALLUCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA



FHOS/DUGEL-P.
ERO/EP.
V/JAGA.
GRMCH/JAGI.

CONTENIDO**RESUMEN EJECUTIVO**

	Página
I ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	04
AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	05
AEI.02.02: Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica	12
II CONCLUSIONES	16
III RECOMENDACIONES	18
IV ANEXO	19



RESUMEN EJECUTIVO

Durante el I semestre del año 2026, la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina realizó el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2026, verificando el avance de las metas físicas programadas y el cumplimiento de las actividades operativas vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas.

En este periodo, se alcanzaron avances en las actividades orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, fortalecimiento de los servicios educativos, provisión de materiales y recursos educativos, acompañamiento y asistencia técnica a las instituciones educativas, así como en las acciones de gestión administrativa e institucional.

Asimismo, se efectuó el seguimiento de las actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN, permitiendo verificar el nivel de cumplimiento de las metas programadas durante el primer semestre e identificar los principales avances y dificultades presentados en su ejecución.

En términos generales, durante el I semestre de 2026, la UGEL San Antonio de Putina presentó avances en la implementación de las AEI priorizadas, contribuyendo al cumplimiento progresivo de los objetivos institucionales y a la mejora de la prestación de los servicios educativos en el ámbito de su jurisdicción.



I ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

001005 - REGION PUNO- EDUCACION PUTINA

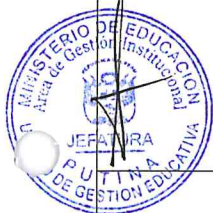


Ficha de implementación de la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Correspondiente al primer semestre del año 2026

21 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00100500018 – 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES EDECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - 103	Comprende las acciones orientadas a garantizar las condiciones adecuadas para el funcionamiento de las instituciones educativas del nivel Inicial de Educación Básica Regular, mediante la adquisición y distribución de materiales didácticos, materiales e insumos para el aseo y limpieza, así como la atención del servicio de energía eléctrica de los locales escolares. Estas intervenciones permiten asegurar ambientes educativos adecuados, limpios, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades pedagógicas, contribuyendo a la continuidad y adecuada prestación del servicio educativo y al cumplimiento de la AEI vinculada a la mejora de los servicios educativos y de los aprendizajes.	La actividad operativa presenta un avance parcial en el cumplimiento de lo programado. Los materiales didácticos y materiales e insumos de aseo y limpieza fueron adquiridos durante los meses de mayo y junio, encontrándose atendidas las necesidades previstas para las instituciones educativas del nivel Inicial. Asimismo, el servicio de energía eléctrica de las instituciones educativas se viene atendiendo y pagando regularmente desde el mes de enero, sin inconvenientes que hayan afectado la continuidad del servicio. En consecuencia, se viene avanzando en el cumplimiento de las metas programadas, quedando pendiente continuar con las acciones necesarias para completar la atención prevista durante el ejercicio fiscal.	El principal factor que afectó el cumplimiento oportuno de lo programado fue la presentación tardía de los requerimientos para la adquisición de materiales didácticos y materiales e insumos de aseo y limpieza por parte del área usuaria, lo que generó un retraso en el inicio de los procedimientos de adquisición a cargo del Área de Adquisiciones. Como consecuencia, la adquisición y distribución de dichos materiales a las instituciones educativas se efectuó en los meses de mayo y junio, posteriores a lo inicialmente previsto.	El principal factor que afectó el cumplimiento oportuno de lo programado fue la presentación tardía de los requerimientos para la adquisición de materiales didácticos y materiales e insumos de aseo y limpieza por parte del área usuaria, lo que generó un retraso en el inicio de los procedimientos de adquisición a cargo del Área de Adquisiciones. Como consecuencia, la adquisición y distribución de dichos materiales a las instituciones educativas se efectuó en los meses de mayo y junio, posteriores a lo inicialmente previsto.
AOI00100500032 – 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVO – 2.2	El pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de Educación Básica y Técnico-Productiva (CTS – Inicial) constituye el alcance de la Actividad Operativa, en el marco de la inversión destinada a contribuir con la Acción Estratégica Institucional orientada a garantizar el reconocimiento y cumplimiento oportuno de los derechos laborales del personal educativo, incluyendo la cancelación de los beneficios correspondientes al personal	La AOI AOI00100500032 – 0334300, tiene un avance físico de 12.50% Actualmente con la transferencia de presupuesto destinada a financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el subsidio por luto y sepelio, así como la asignación por tiempo de servicios, se efectuó el pago correspondiente a los docentes contratados durante el primer semestre.	No asignación presupuestal en el PIA: La ausencia de recursos destinados en el Presupuesto Institucional de Apertura limitó la atención oportuna de los compromisos previstos.	Incorporar en el PIA los recursos necesarios: Gestionar ante el MEF la inclusión de las partidas correspondientes a beneficios sociales dentro del Presupuesto Institucional de Apertura, evitando depender únicamente de transferencias posteriores.



Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
	docente contratado del año anterior.			
AOI00100500184 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA - FED	Comprende las acciones orientadas a la identificación, búsqueda, reincorporación e inclusión de niños, niñas y adolescentes que no se encuentran matriculados en los servicios educativos de los tres niveles, promoviendo su acceso, matrícula y permanencia en el sistema educativo. En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados (FED), el cumplimiento de los compromisos establecidos permite acceder a recursos presupuestales que son destinados a fortalecer y atender las necesidades de las instituciones educativas donde se incorporan estos estudiantes. De esta manera, se contribuye a ampliar el acceso y la inclusión educativa, así como al cumplimiento de los resultados institucionales orientados a mejorar la prestación de los servicios educativos.	Actualmente, se ha logrado cumplir parcialmente con la reinserción e incorporación de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, de acuerdo con la base de datos disponible en la UGEL Putina. Se viene realizando el seguimiento y verificación de los casos identificados de estudiantes que no se encontraban matriculados, con la finalidad de lograr su incorporación efectiva a los servicios educativos de los tres niveles. No obstante, aún se encuentran casos pendientes de atención, por lo que se requiere continuar con las acciones de búsqueda, coordinación y seguimiento para alcanzar el cumplimiento de la meta programada.	El cumplimiento de lo programado se vio afectado principalmente por las dificultades para ubicar, contactar y verificar la situación de los niños, niñas y adolescentes identificados en la base de datos como no matriculados, así como por la disponibilidad limitada de información actualizada para realizar su seguimiento. Asimismo, se presentaron dificultades de coordinación con las familias y las instituciones educativas para concretar oportunamente la matrícula y reinserción de los estudiantes. Estas situaciones generaron que, a la fecha, la meta de reinserción se haya cumplido parcialmente, siendo necesario continuar con las acciones de búsqueda, seguimiento y articulación para lograr la incorporación de los casos pendientes.	Se recomienda programar y ejecutar oportunamente los recursos presupuestales transferidos en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados (FED), priorizando su ejecución durante los primeros meses del año, una vez efectuada la transferencia presupuestal. Esto permitirá atender de manera oportuna las necesidades de las instituciones educativas vinculadas al cumplimiento de los compromisos, fortalecer las acciones de reinserción e inclusión de los estudiantes y evitar retrasos en la ejecución presupuestal durante el ejercicio fiscal. Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento periódico de la ejecución física y financiera de los recursos transferidos, a fin de asegurar su utilización conforme a las metas y compromisos establecidos.
AOI00100500001- 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL SOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IIEE. EBR - 103	La AOI contribuye a la AEI.02.01 mediante la contratación oportuna y el pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de EBR – 103, garantizando la disponibilidad del recurso humano necesario para la prestación continua y adecuada del servicio educativo. Durante el I semestre de 2026, el avance físico de la actividad permitió asegurar la atención educativa de los estudiantes del nivel Inicial, contribuyendo al desarrollo oportuno, integral y de calidad del servicio educativo.	Al I semestre de 2026, la AOI00100500001- 0161001 presenta un avance físico de 100%, favorable respecto a la meta programada, evidenciando el cumplimiento de las acciones relacionadas con la contratación oportuna y el pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de EBR – 103.	Los factores que afectaron a lo programado son favorables para el cumplimiento de la actividad; sin embargo, se requirió realizar coordinaciones y acciones administrativas oportunas para garantizar la contratación, registro y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de EBR – 103. La disponibilidad de recursos presupuestales y la articulación entre las áreas responsables permitieron atender las obligaciones programadas y asegurar la continuidad del servicio educativo.	Fortalecer el seguimiento y coordinación entre las áreas responsables de la gestión de personal, presupuesto y administración, a fin de garantizar la continuidad de los recursos presupuestales y realizar oportunamente los procesos de contratación, registro y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de EBR – Inicial. Asimismo, mantener un monitoreo periódico de las metas físicas y financieras para prevenir retrasos y asegurar el cumplimiento de lo programado durante el II semestre de 2026.
AOI001005500007- 0267928 PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - PRIMARIA	La AOI contribuye a la AEI.02.01 mediante el pago oportuno de las asignaciones correspondientes al personal de las instituciones educativas del nivel Primaria, de acuerdo con el tipo y ubicación de la institución educativa. Esta acción permite garantizar condiciones adecuadas para la permanencia del personal y la continuidad de la prestación del servicio educativo, contribuyendo a brindar un servicio oportuno, integral y de calidad a los estudiantes.	Al I semestre de 2026, la AOI001005500007 presenta un avance físico del 100%, favorable respecto a la meta física programada, evidenciándose la atención de las asignaciones correspondientes al personal de las instituciones educativas de nivel Primaria.	Los factores que afectaron a lo programado son favorables para el cumplimiento de la actividad. La disponibilidad presupuestal y la coordinación entre las áreas responsables permitieron atender oportunamente el pago de las asignaciones correspondientes.	Fortalecer el seguimiento de la programación física y financiera, así como la coordinación entre las áreas de personal, presupuesto y administración, a fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos y asegurar la continuidad del pago de las asignaciones durante el II semestre de 2026.
AOI00100500016 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	La AOI contribuye a la AEI.02.01 Comprende las acciones orientadas a garantizar la contratación oportuna y el pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular –	Al I semestre de 2026, la AOI00100500016 presenta un avance físico del 100%, durante el periodo evaluado, se viene atendiendo la contratación y el pago del personal administrativo y de	Los factores que afectaron a lo programado son favorables para el cumplimiento de la actividad, los procesos administrativos vinculados a la contratación y pago del personal, disponibilidad y habilitación presupuestal,	Fortalecer la planificación y seguimiento de los procesos de contratación y pago, asegurar la disponibilidad presupuestal de manera oportuna, mantener actualizada la información del personal y coordinar permanentemente entre las áreas responsables para evitar retrasos.

Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
INSTITUCIONES EBR - 105	Secundaria, asegurando la disponibilidad de personal necesario para el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas y contribuyendo a la prestación oportuna, integral y de calidad del servicio educativo.	apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular – Secundaria, conforme a la programación establecida. La ejecución de esta actividad contribuye a garantizar la continuidad de los servicios administrativos, de apoyo y de funcionamiento de las instituciones educativas.	actualización de información del personal, así como la necesidad de atender oportunamente los requerimientos de las instituciones educativas. Asimismo, la limitada disponibilidad de personal para la gestión y seguimiento de los procesos administrativos puede generar retrasos en su atención.	Asimismo, implementar mecanismos de seguimiento que permitan identificar y atender oportunamente las incidencias que se presenten durante el proceso.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO viene contribuyendo favorablemente a la AEI.02.01, principalmente mediante la continuidad del servicio educativo, la contratación y pago oportuno del personal, las asignaciones y el mantenimiento de las condiciones básicas de las instituciones educativas. Sin embargo, algunas actividades presentan avances parciales o retrasos debido principalmente a demoras en contrataciones, presentación tardía de requerimientos, dificultades de seguimiento y coordinación, lo que limita el cumplimiento integral de las metas. Las recomendaciones permitirán revertir estas dificultades fortaleciendo la planificación, coordinación y seguimiento de las AO, asegurando oportunamente los recursos y procesos administrativos, y realizando un monitoreo permanente de las metas físicas y financieras. Esto permitirá reducir retrasos y mejorar el cumplimiento de la AEI durante el II semestre de 2026.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad	2017	78.50	98	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De acuerdo con el Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, la AEI.02.01: "Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de Educación Básica" presenta como indicador el porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna, integral y de calidad.

Para la UGEL San Antonio de Putina, durante el I semestre de 2026, se han venido ejecutando las acciones operativas programadas y se han realizado los avances correspondientes de acuerdo con las metas previstas en el POI 2026, contribuyendo al cumplimiento de la AEI. Sin embargo, en el cuadro se registra ND (No Disponible) para el valor y avance del indicador correspondiente al año 2026, debido a que la información del indicador se determina y reporta a nivel sectorial/regional.

En ese sentido, la UGEL San Antonio de Putina no dispone del valor actualizado del indicador correspondiente al I semestre de 2026, correspondiendo a la Dirección Regional de Educación (DRE) Puno, como instancia del sector responsable de consolidar la información regional, efectuar y presentar el cálculo del avance del indicador al I semestre de 2026. Por ello, el resultado ND no significa que la UGEL San Antonio de Putina no haya realizado acciones o presentados avances, sino que el valor del indicador aún no se encuentra disponible para su medición a nivel de UGEL.

La UGEL San Antonio de Putina ha contribuido al avance de la AEI mediante la ejecución de las actividades operativas programadas, cuyos resultados y avances físicos constituyen insumos para la evaluación integral del indicador a nivel regional.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	97	27	55.26
01.01	DIRECCION	2	0	46
02.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	50	16	64.15
04.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	45	11	48.56

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



En el marco de la AEI.02.01: “Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de Educación Básica”, la UGEL San Antonio de Putina cuenta con 97 Acciones Operativas (AO) vinculadas a esta AEI durante el I semestre de 2026. De este total, 27 AO alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado de las AO vinculadas a la AEI alcanza el 55,26%, evidenciando un avance parcial respecto de lo programado para el periodo evaluado.

Por centro de costo, se observa lo siguiente:

Dirección: cuenta con 2 AO, de las cuales 0 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 %, registrando un promedio de ejecución física ajustado de 46,00%.

Área de Gestión Pedagógica: cuenta con 50 AO, de las cuales 16 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 %, con un promedio de ejecución física ajustado de 64,15%.

Área de Administración: concentra 45 AO, siendo el centro de costo con mejor desempeño relativo, con 11 AO que alcanzaron o superaron el 100 % de ejecución física y un promedio de ejecución física ajustado de 48,56 %.

En términos generales, los resultados evidencian que el Área de Gestión Pedagógica presenta el mayor nivel de ejecución física, contribuyendo significativamente al avance de la AEI.02.01. Sin embargo, el promedio global de 55,26 % refleja que aún existe una brecha importante para alcanzar el cumplimiento integral de las actividades programadas al cierre del ejercicio 2026, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento periódico, identificar oportunamente las causas de retraso y adoptar medidas correctivas, especialmente en las áreas con menores niveles de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	94	97	3	5	12
01.01	DIRECCION	1	2	1	0	0
02.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	50	50	0	3	0
04.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	43	45	2	2	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



En la AEI.02.01: "Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de Educación Básica", se inició con 94 AO en la consistencia POI-PIA y durante la etapa de ejecución se realizaron ajustes, alcanzando 97 AO modificadas, además de 3 AO creadas, 5 AO inactivadas y 12 AO reprogramadas.

Los mayores ajustes se presentaron en el Área de Administración, con 2 AO creadas, 2 inactivadas y 12 reprogramadas.

En general, las modificaciones respondieron a la necesidad de adecuar la programación del POI a las condiciones reales de ejecución, disponibilidad presupuestal y necesidades institucionales, permitiendo ajustar las metas y actividades durante el ejercicio fiscal.

001005 - REGION PUNO- EDUCACION PUTINA



Ficha de implementación de la AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Correspondiente al primer semestre del año 2026

21 de julio, 2026

Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00100500059- CONCURSO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACION BASICA	La AO estuvo orientada al fortalecimiento de capacidades profesionales de los docentes en Logros ambientales. Esto contribuye a la AEI 02.02 Adiestramiento Integral y de calidad para docentes de Educación Básica.	Tiene una ejecución del 00% en el aplicativo CEPLAN	El incumplimiento de las actividades previstas durante el I semestre se debió principalmente a la recarga laboral del personal responsable. Asimismo, se presentaron otras dificultades relacionadas con la priorización de funciones administrativas y operativas urgentes, que postergaron el desarrollo de la actividad programada.	Redistribuir de manera equitativa las responsabilidades y funciones del personal, a fin de evitar la sobrecarga laboral.
AOI00100500061 PERU EDUCATEC PRESENCIAL- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJES A DIRECTIVOS Y PROFESORES DE INNOVACION PEDAGOGICA (PIP-CIST) DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	La AO está orientada a identificar la situación real en la que se encuentra los recursos tecnológicos. Esto contribuye a la AEI 02.02 Adiestramiento Integral y de calidad para docentes de Educación Básica.	Tiene una ejecución física del 0.00% en el aplicativo CEPLAN	El incumplimiento de las actividades previstas durante el I semestre se debió principalmente a la recarga laboral del personal responsable. Asimismo, se presentaron otras dificultades relacionadas con la priorización de funciones administrativas y operativas urgentes, que postergaron el desarrollo de la actividad programada.	Redistribuir de manera equitativa las responsabilidades y funciones del personal, a fin de evitar la sobrecarga laboral.
AOI00100500070-TALLER MACRO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CURRICULO NACIONAL Y PLANIFICACION CURRICULAR DIRIGIDO A	La AO está orientada a fortalecer las capacidades en el manejo del Currículo Nacional y el fortalecimiento de	Tiene una ejecución física del 85.38% en el aplicativo CEPLAN	La motivación de algunos directores y docentes no está dirigida a la mejora de las capacidades en el manejo del currículo	Sensibilizar oportunamente a los directivos y docentes para que su motivación este dirigida al fortalecimiento de sus capacidades profesionales.



Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
DOCENTES Y DIRECTORES DE LAS IIEE.	las capacidades en planificación curricular tanto de directores y docentes del ámbito de nuestra jurisdicción. Esto contribuye a la AEI 02.02 Adiestramiento Integral y de calidad para docentes de Educación Básica.		nacional y la planificación curricular. La falta de recursos como materiales impresos, capacitación por parte del MINEDU, refrigerio y otros dificultó el cumplimiento programado parcialmente.	Prever recursos para la ejecución de la actividad, así como solicitar el apoyo a los especialistas del MINEDU
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las AO e inversiones clave viene contribuyendo favorablemente al avance de la AEI, principalmente mediante la atención oportuna de los servicios educativos, personal, materiales educativos y acciones de fortalecimiento docente. Sin embargo, el avance es diferenciado, evidenciándose actividades con ejecución parcial que afectan el cumplimiento integral de las metas. Las recomendaciones permitirán revertir esta situación mediante el seguimiento permanente de las AO, priorización de actividades con menor avance, coordinación con las áreas responsables y adopción oportuna de medidas correctivas, con el fin de mejorar la ejecución física y financiera y alcanzar las metas programadas al cierre del 2026.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	2026		2026	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	ADiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica						ND	ND
AEI.02.02	ADiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad	2015	25.10	65	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.02.02 presenta un nivel de implementación no determinado durante el I semestre de 2026, debido a que el indicador "Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad" no cuenta con un valor obtenido (VO) disponible para el periodo. Si bien se establece como logro esperado el 65 % para el año 2026, la ausencia del valor obtenido impide determinar el porcentaje de avance Tipo I. En consecuencia, se requiere fortalecer el registro, seguimiento y sistematización de la información correspondiente a las acciones de capacitación docente, a fin de contar con evidencias que permitan medir oportunamente el cumplimiento del indicador.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	ADiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica	30	0	24.11
02.01	Área de Gestión Pedagógica	24	0	19.43
03.01	Área de Gestión Institucional	6	0	37.20

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



En el marco de la AEI.02.02: “Adiestramiento Integral y de Calidad para docentes de Educación Básica”, la UGEL San Antonio de Putina cuenta con 30 Actividades Operativas (AO) vinculadas a esta AEI durante el I semestre de 2026. De este total, 0 AO alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado de las AO vinculadas a la AEI alcanza el 24,11%, evidenciando un avance parcial respecto de lo programado para el periodo evaluado.

Por centro de costo, se observa lo siguiente:

Área de Gestión Pedagógica: cuenta con 24 AO, de las cuales 0 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 %, registrando un promedio de ejecución física ajustado de 19,43%.

Área de Gestión Institucional: cuenta con 6 AO, de las cuales 0 alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100 %, con un promedio de ejecución física ajustado de 37,20%.

En términos generales, los resultados evidencian que el Área de Gestión Institucional presenta el mayor nivel de ejecución física, contribuyendo significativamente al avance de la AEI.02.02. Sin embargo, el promedio global de 24,11 % refleja que aún existe una brecha importante para alcanzar el cumplimiento integral de las actividades programadas al cierre del ejercicio 2026, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento periódico, identificar oportunamente las causas de retraso y adoptar medidas correctivas, especialmente en las áreas con menores niveles de ejecución.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	ADiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica	30	30	0	1	0
01.01	DIRECCION	0	0	0	1	0
02.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	24	24	0	0	0
03.01	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la AEI.02.02: "Adiestramiento Integral y de Calidad para docentes de Educación Básica" se inició con 30 AO en la consistencia POI-PIA y durante la etapa de ejecución se realizaron ajustes, alcanzando 30 AO modificadas, además de 0 AO creadas, 1 AO inactivadas y 0 AO reprogramadas.

En general, las modificaciones respondieron a la necesidad de adecuar la programación del POI a las condiciones reales de ejecución, disponibilidad presupuestal y necesidades institucionales, permitiendo ajustar las metas y actividades durante el ejercicio fiscal.

II. CONCLUSIONES

Durante el I semestre del año 2026, la UGEL San Antonio de Putina presentó avances favorables en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas al OEI.02, orientado a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes, mediante la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2026.

Respecto a la AEI.02.01: "Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de Educación Básica", la UGEL San Antonio de Putina cuenta con 97 Acciones Operativas (AO) vinculadas a esta AEI durante el I semestre de 2026. De este total, 27 AO alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado de las AO vinculadas a la AEI alcanza el 55,26%, evidenciando un avance parcial respecto de lo programado para el periodo evaluado.

Respecto a la AEI.02.02: "Adiestramiento Integral y de Calidad para docentes de Educación Básica", la UGEL San Antonio de Putina cuenta con 30 Actividades Operativas (AO) vinculadas a esta AEI durante el I semestre de 2026. De este total, 0 AO alcanzaron una ejecución física igual o superior al 100%. Asimismo, el promedio de ejecución física ajustado de las AO vinculadas a la AEI alcanza el 24,11%, evidenciando un avance parcial respecto de lo programado para el periodo evaluado.

III. RECOMENDACIONES



FICHA DE IMPLEMENTACION AEI AL I SEMESTRE 2026

COMPROMISOS							
N°	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
1	IMPLEMENTACION	Registrar oportunamente en el CEPLAN el presupuesto correspondiente a los Compromisos de Desempeño 2026, asegurando su correcta programación y actualización dentro de los plazos establecidos.	Coordinar, registrar y actualizar oportunamente en el CEPLAN las actividades operativas y el presupuesto correspondiente a los Compromisos de Desempeño 2026, verificando su consistencia con la programación presupuestal.	Registro y reporte de Actividades Operativas en el CEPLAN.	1005: Educación Putina	Área de Gestión Institucional – Planificación	Agosto Setiembre del año 2026
2	IMPLEMENTACION	Garantizar la contratación oportuna de docentes, auxiliares de educación y personal administrativo, mediante la verificación y validación de la información registrada en los sistemas correspondientes (AIRHSP, SUP y NEXUS), garantizando la correcta incorporación del personal en las instituciones educativas y la continuidad del servicio educativo.	Formular y publicar oportunamente las convocatorias, garantizando su adecuada difusión, transparencia y cumplimiento de las disposiciones establecidas para el proceso de contratación.	Documentos debidamente formalizados, aprobados mediante Resolución Directoral y registrados en los sistemas correspondientes.	1005: Educación Putina	Unidad de Recursos Humanos	Enero a Marzo del año 2027
3	IMPLEMENTACION	Se recomienda fortalecer el monitoreo permanente para garantizar la distribución oportuna, pertinente y adecuada de los materiales educativos, asegurando su disponibilidad en las instituciones educativas antes del inicio del año escolar 2027.	Fortalecer el monitoreo y seguimiento permanente para asegurar la distribución oportuna, adecuada y pertinente de los materiales educativos a las instituciones educativas, antes del inicio del año escolar 2027.	Informes y reportes de monitoreo, así como actas de entrega y cargos de recepción que acrediten la distribución oportuna y adecuada de los materiales educativos.	1005: Educación Putina	Área de Gestión Pedagógica	Marzo 2027
4	IMPLEMENTACION	Saneamiento de 14 instituciones educativas del ámbito de la UGEL San Antonio de Putina	Realizar las acciones de coordinación, seguimiento y gestión necesarias para impulsar el saneamiento físico-legal de las 14 instituciones educativas priorizadas del ámbito de la UGEL San Antonio de Putina.	Documentos que acrediten el saneamiento físico-legal de las 14 instituciones educativas.	1005: Educación Putina	Área de Gestión Institucional - Infraestructura	Enero a setiembre del año 2027
5	IMPLEMENTACION	Realizar una adecuada programación presupuestal, coordinando entre Finanzas/Presupuesto y Remuneraciones los recursos necesarios para atender el pago de las asignaciones por tipo de ubicación y por mayor responsabilidad hasta el cierre del ejercicio fiscal	Coordinar entre Presupuesto/Finanzas y Remuneraciones la adecuada proyección y programación de los recursos necesarios para el pago oportuno de las asignaciones por tipo de ubicación y por mayor responsabilidad, asegurando su cobertura presupuestal desde enero hasta el cierre del ejercicio fiscal	Reporte del Aplicativo de Programación Multianual – Módulo Presupuestal.	1005: Educación Putina	Área de Gestión Institucional - Presupuesto - Remuneraciones	mayo - junio del año 2027





IV. ANEXOS

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE 2026

<https://ugelputina.edu.pe/site/wp-content/uploads/2026/07/REPORTE-DE-SEGUIMIENTO-AL-I-SEMESTRE-POI-2026.pdf>